

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 1 de 5
	SGI	CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.11 Vigente a partir de: 01-08-2018



Nº Radicado 0118006000702/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DITIN – 29-10

Bogotá D.C., 4 de septiembre de 2018

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
 Directora Administrativa y Financiera CGFM
 Comando General Fuerzas Militares
 Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 1 del Contrato No. 215 de 2018
 Mensual X ó Final

Respetuosamente, me dirijo a la señora Teniente Coronel, Directora Administrativa y Financiera, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	ALFONSO FREDY DELGADO MILLAN
Dependencia	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
Cargo	PROFESIONAL DE DEFENSA CGFM
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	215 - 25 de Julio de 2018		
Contratista	SOFTWARE BUILDERS LTDA		
Cedula de Ciudadanía o Nit.	800.220.878-5		
Objeto	EFECTUAR EL DESARROLLO, CONFIGURACION E INSTALACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN CLUSTER, BASES DE DATOS, APLICACIÓN Y WEB SERVICES PARA UNA APLICACION MOVIL EN AMBIENTE DE ALTA DISPONIBILIDAD, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CUADRO DE PRECIOS DESCRITOS EN EL ANEXO UNICO EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO		
Valor del Contrato	\$ 349.953.937,50 INCLUIDO IVA		
Plazo de ejecución	Sera contado a partir del 25 de julio de 2018 y termina el 14 de diciembre de 2018		
Modificadorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificadorio:			



3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	DESARROLLO CONFIGURACION E INSTALACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN CLUSTER, BASES DE DATOS, APLICACIÓN Y WEB SERVICES BASADOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD HERCULES PARA UNA APLICACIÓN MÓVIL EN AMBIENTE DE ALTA DISPONIBILIDAD	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
1.1	Se requiere desarrollo configuración e instalación del sistema operativo en cluster, bases de datos, aplicación y web services dentro de la arquitectura de las Aplicaciones Móviles en (Android - iOS) del CGFM, donde maneja información institucional. Para ello, se debe configurar en 2 nodos (servidores) con el Software que permita alta disponibilidad de manera que sean atendidas por cualquier Nodo (servidor). Lo cual permitirá un mejor rendimiento y garantizará su funcionamiento en caso de falla, por alguno de los nodos (servidores).	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
1.2	Se debe configurar dos (2) servidores o Nodos en Alta Disponibilidad con Sistema Operativo Oracle Linux ES 7 o Red Hat ES, configurando los parámetros del sistema operativo que se requieran para el mejor desempeño del servidor de aplicaciones.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
1.3	Se debe crear a nivel del sistema operativo el usuario administrador Glassfish con los permisos necesarios para la instalación del servidor de aplicaciones, en cada uno de los nodos.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
1.4	Se debe instalar en cada nodo el servidor de aplicaciones GlassFish (es un servidor de aplicaciones de código abierto y gratuito desarrollado para la plataforma Java EE, en versión 3.1 o superior, con el usuario glassfish y configurando las instancias por servidor en ambiente productivo.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
1.5	Se debe crear un ambiente de Clúster entre los servidores de Bases de Datos, dos (2) nodos, para el despliegue y puesta en producción de las aplicaciones y/o servicios Web que atienden a las aplicaciones móviles (Android – iOS) en Alta Disponibilidad.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
1.6	Se debe configurar en cada instancia un Dominio de GlassFish habilitando el DAS (Domain Administration Server) y crear un Clúster entre los 2 Nodos.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
1.7	En caso de cambiarse la autenticación de los usuarios se deberá configurar en el sistema de seguridad Hercules el acceso al sistema.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
1.8	Se debe configurar los recursos de procesamiento y memoria en cada uno de los nodos en Alta disponibilidad, para el uso óptimo de los recursos y tiempo de respuesta de las aplicaciones.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
1.9	Se debe generar los certificados de seguridad necesarios para ser incorporados en el F5 de CGFM cuya función principal es el balanceo de cargas en clúster y con un nombre como única entrada a los servidores, desde las aplicaciones móviles.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
1.10	Se debe entregar un diagrama detallado de arquitectura de la solución propuesta. Debe mostrarse claramente todos y cada uno de los componentes de la solución, así como la interoperabilidad de Bases de Datos, aplicación y cluster.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
1.11	Se debe presentar una metodología para la construcción del sistema en clúster la cual será aprobada el CGFM por intermedio de la supervisión y deberá ser presentada en la fecha establecida en el Cronograma de inicio de ejecución.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
1.12	La capa de interfaz de usuario deberá contar con un entorno agradable de fácil uso para el usuario final, teniendo los colores y logos institucionales actualizados que el CGFM designe para este fin. La interfaz de usuario deberá estar disponible en las tiendas autorizadas de Android - iOS, esto con el fin dar la confianza a los usuarios finales que la aplicación que está descargando es la autorizada por el CGFM.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
2	SEGURIDAD DE LA PLATAFORMA DE ALTA DISPONIBILIDAD	X		Se entrega evidencia con el informe dado



				por la empresa SOFTWARE BUILDERS
2.1	El acceso a los servicios Web en alta disponibilidad de las aplicaciones móviles en GlassFish, debe ser mediante el uso de SSL (Secure Sockets Layer) que proporciona una conexión segura, para transmitir los datos privados en Internet. Se debe suministrar un certificado SSL con validez de 1 año, a partir de la puesta en producción, que el ingreso desde los navegadores o el consumo de servicios Web, sea utilizando la URL https, y muestre el candado y una barra de direcciones en color verde, de sitio asegurado por un certificado EV SSL.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
2.2	A la información de las aplicaciones, que estarán en Alta Disponibilidad se les debe garantizar la seguridad de acceso a los datos, utilizando el Sistema de Seguridad Hércules, que es parte integral de los sistemas. Para ello se debe crear y/o configurar los grupos, perfiles, roles y usuarios que pueden acceder a la información.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
2.3	Se debe construir servicios Web en el Sistema de Seguridad Hércules, para llevar auditoria de todas las operaciones que se realicen en las aplicaciones móviles en Alta Disponibilidad.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
2.4	Se debe configurar la restricción de las operaciones tales como cortar pegar copiar y la exportación de documentos, solo podrán ser visualizados mediante el visor diseñado para la aplicación.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
2.5	Se debe configurar lapsos muertos de inactividad máximo 03 (tres minutos) por parte del usuario en el uso de la aplicación.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
3	SERVICIOS DE APLICACIONES EN ALTA DISPONIBILIDAD	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
3.1	Para colocar las Aplicaciones Web en Alta Disponibilidad se debe realizar el despliegue de las aplicaciones y/o servicios Web necesarios para suministrar la información requerida. Se debe garantizar que estos servicios estén funcionando de acuerdo con los permisos y roles definidos en el Sistema de Seguridad Hércules.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
3.2	Las aplicaciones móviles que utilizan la información de los Sistemas de Información BISIGOI por lo tanto se debe crear y configurar los objetos necesarios para que el Sistema en Alta Disponibilidad cuente con la información requerida.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
3.3	Se debe garantizar que los nuevos desarrollos para la Alta Disponibilidad deben estar configurados bajo los estándares de seguridad con que cuenta el Comando General de las Fuerzas Militares basados en el sistema de seguridad Hércules.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
3.4	Se debe garantizar el eficiente funcionamiento en las aplicaciones móviles en Alta Disponibilidad realizando pruebas de estrés sobre las mismas, simulando el acceso de mínimo 500 usuarios hasta el límite de respuesta de la aplicación en cuanto a usuarios en modo concurrentes. Esto con el fin de garantizar el buen servicio y buenos tiempos de respuesta.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
3.5	Se debe afinar y garantizar los tiempos de respuesta de las bases de datos para dar un buen servicio a la Alta Disponibilidad de la aplicación Móvil.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
3.6	La Aplicación Móvil debe conectarse a tres instancias de bases de datos Oracle 12c en RAC los cuales todos los nuevos desarrollos deben ser compatibles para brindar la Alta Disponibilidad, de igual forma debe ser publicada en las tiendas de Apple Store (iOS) y Google Store (Android), para que los usuarios las puedan descargar de estos sitios autorizados.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
3.7	Se debe entregar la suscripción por un (1) año en la tienda de Apple y para Play Store será a perpetuidad a nombre del Comando General de las Fuerzas Militares. Esto con el fin de poder publicar allí, las aplicaciones móviles en Alta Disponibilidad.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
3.8	Se debe garantizar que la aplicación móvil en alta disponibilidad será compatible con los siguientes Sistemas operativos: Apple iOS (iPod Touch, iPhone, iPad). Google Android (Teléfonos móviles y Tablets).	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS



4	GENERALIDADES	X		
4.1	<p>Se debe realizar transferencia de conocimiento tecnológico, sin costo alguno a cinco funcionarios del Comando General de las Fuerzas Militares:</p> <p>Sistema Operativo y el Servidor de Aplicaciones en cuanto a la instalación, configuración y administración de los servidores en Alta Disponibilidad, al personal técnico del CGFM.</p> <p>Opciones de seguridad implementadas en las aplicaciones en Alta Disponibilidad, utilizando el Sistema de Seguridad Hércules, al personal técnico del CGFM.</p> <p>Configuración de las bases de datos 12c con las aplicaciones en Alta Disponibilidad.</p> <p>Desarrollo y servicios para la Alta Disponibilidad, al personal técnico del CGFM.</p> <p>Manejo del programa Adobe Acrobat Profesional.</p>	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p> <p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p> <p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>
4.2	<p>El resultado del desarrollo del aplicativo deberá ser licenciado a nombre del Comando General. Igualmente deberá entregar los códigos fuente y ejecutables derivados del mismo.</p>	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>
4.3	<p>Se deberá gestionar, realizar y garantizar la instalación del desarrollo en las tiendas móviles de cada uno de los sistemas operativos (Play Store y App Store.), esta descarga no generará costo para los usuarios de las fuerzas Militares y del Comando General FF.MM.</p>	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>
4.4	<p>La aplicación móvil debe estar soportada sobre las últimas versiones de los sistemas operativos Android e iOS para dispositivos móviles.</p>	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>
4.5	<p>El aplicativo móvil debe estar construido en el lenguaje nativo de cada uno de los sistemas operativos Android e iOS.</p>	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>
4.6	<p>Se deberán entregar una (01) Licencia de Adobe Acrobat Profesional última versión vigente por el término de un año</p>	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>
5	GARANTÍA LEGAL	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>
5.1	<p>La garantía será de un (1) año contado a partir del acta final de recibo a satisfacción, sobre el desarrollo, implementación y puesta en funcionamiento de la aplicación móvil del Comando General de las Fuerzas Militares.</p>	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>
5.2	<p>La garantía incluye modificaciones o correcciones por imperfectos que se presenten en los desarrollos o por mal funcionamiento de los componentes desarrollados.</p>	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>
5.3	<p>Se deberá corregir cualquier error inherente al buen funcionamiento o desempeño del software desarrollado, cuando este no cumpla las funciones descritas en los requerimientos, sin que este hecho cause costos adicionales para el CGFM.</p>	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>
6	SERVICIO DE POSTVENTA	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>
6.1	<p>Durante este plazo se debe garantizar la estabilidad del desarrollo, implementación y puesta en funcionamiento de la aplicación móvil, para lo cual se deben realizar mensualmente auditorías de desempeño a los desarrollos realizados para asegurar que la solución se ajuste a las especificaciones acordadas, sin costo adicional para el Comando General de las Fuerzas Militares (se debe entregar un informe detallado mensualmente al CGFM por intermedio del Supervisor del contrato).</p>	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>
6.2	<p>Se debe realizar una visita mensual de verificación del funcionamiento del sistema a nivel de aplicación y base de datos en cada uno de los nodos, después de la entrega de la solución, sin costo alguno para el Comando General de las Fuerzas Militares, al final de la visita técnica deberá presentar un informe al CGFM por intermedio del Supervisor del contrato, del resultado del estado de funcionamiento del sistema a nivel de sistema operativo y Bases de Datos.</p>	X		<p>Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS</p>

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 5 de 5
	SGI	CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.11 Vigente a partir de: 01-08-2018

6.3	Durante el periodo de garantía se debe brindar soporte a cualquier eventualidad de mal funcionamiento de los desarrollos realizados que se presenten, con personal calificado en la identificación y solución del problema sin costo alguno para el Comando General de las Fuerzas Militares.	X		Se entrega evidencia con el informe dado por la empresa SOFTWARE BUILDERS
-----	---	---	--	---

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 8482777410, con fecha de pago 13 de agosto de 2018, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 3 de septiembre de 2018, suscrita por el señor CESAR AUGUSTO RIAÑO DELGADO, Representante Legal de la empresa SOFTWARE BUILDERS LTDA, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 349.953.937,50
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	\$ 0
Valor Total del Contrato es de:	\$ 349.953.937,50

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura	Valor del contrato
Valor Facturado		\$ 0	
Saldo por Facturar		\$ 349.953.937,50	
Valor de Reintegro		\$ 0	
Valor Total del Contrato		\$ 349.953.937,50	\$ 349.953.937,50

6. Observaciones relevantes del supervisor:

7. Documentos anexos:

Informes, parafiscales, planilla de pago pensión y salud

Atentamente,



PD-01 ALFONSO FREDY DELGADO MILLAN
Supervisor
Correo electrónico alfodel@cgfm.mil.co
No. de contacto 3150111 y/o EXT. 21221



Software Builders
Evolución Inteligente

SB - P 552 -18

Bogotá D.C., Septiembre 03 de 2018

Señores:

Ministerio de Defensa Nacional

Comando General Dirección administrativa y Financiera

Ciudad

Respetados Señores:

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, en calidad de Representante Legal de Software Builders Ltda. NIT 800.220.878-5 me permito certificar que la compañía se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en salud, riesgos laborales, pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y SENA, correspondiente a todos sus trabajadores durante los últimos seis (6) meses.

La compañía ha verificado que todo el personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios esté cumpliendo con la obligación de pago de aportes al Sistema de Salud, Pensión y Riesgos Laborales.

Atentamente,

César Augusto Riaño Delgado
Representante Legal
C.C. 79.327.478 de Bgtá

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad/Departamento	Telefono	Exonerado SENA e	
NT 80026878	5	SOFTWARE BUILDERS LTDA	B - MENOS DE 200 COLTIANTE	SOFTWARE BUILDERS LTDA	CALLE 44 No 67A-58	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7032728	KAR	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora
2018-07	2018-08	35035462	848377410	E	E	2018/08/31	2018/08/13	BANCO BVA COLOMBIA S.A.	0
VALOR									
\$10,953,000									

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP ADMINISTRADORAS: 31								
COLPENSIONES								
	25-14	900,335,004	7	13	\$7,040,900	\$0	\$0	\$7,040,900
PORVENIR								
	210101	800,724,600	8	4	\$3,250,600	\$0	\$0	\$3,250,600
PROTECCION								
	210101	800,729,739	0	6	\$3,102,000	\$0	\$0	\$3,102,000
ARL ADMINISTRADORAS: 11								
COLOMBIA								
	14-25	800,226,175	3	3	\$488,300	\$0	\$0	\$488,300
CCF ADMINISTRADORAS: 11								
COMPEXAR								
	CCF74	866,086,942	13	14	\$444,400	\$0	\$0	\$444,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)								
ALIANSAUD EPS (ANTES COLOMEDIC)								
	EP5001	810,113,831	0	13	\$1,685,000	\$0	\$0	\$1,685,000
COMPEXAR								
	EP5008	810,086,942	7	14	\$1,782,700	\$0	\$0	\$1,782,700
FAMISANAR								
	EP5017	810,003,564	7	2	\$560,000	\$0	\$0	\$560,000
NUEVA E.P.S.								
	EP5037	900,156,264	7	4	\$549,300	\$0	\$0	\$549,300
SALUD TOTAL								
	EP5002	800,130,907	14	50	\$163,700	\$0	\$0	\$163,700
SANTAS								
	EP5005	800,251,440	6	50	\$176,400	\$0	\$0	\$176,400
TOTAL								
				14	\$10,953,000	\$0	\$0	\$10,953,000

AGUARDACIÓN DE INGLISA DE APORTE				
EMPLEADO	PENSION	SALUD	CCF	RIESG

5

Domain Control Validation for: cgarquimedes.cgfm.mil.co

Dear admin@cgfm.mil.co,

We have received a request to issue an SSL certificate for:

Domain: cgarquimedes.cgfm.mil.co

Subject:

Software Builders
Carrera 72B N49A 96
Bogota
Bogota D.C
Colombia

This order was placed by Cesar Riaño whose phone number is 3203425265 and whose email address is cesar_riano@software-b.com

To permit the issuance of the certificate please browse [here](#)
and enter the following "validation code":

SN0CP-lqQSzOBiZ9sdybsVpFoY*qMc42

*****PLEASE NOTE CHOOSING THE OPTION BELOW WILL REJECT THE CERTIFICATE*****

If neither you nor a trusted colleague made this request for
a certificate then you can reject it by browsing to [Reject](#)

Support

Thank you for being a Comodo CA customer. We are here to provide you with the best experience possible. Here are several resources to help guide you through questions you might have. Many support questions can be resolved by browsing the knowledgebase. Chat and ticketing systems are also in place to help you. We strive to respond to most tickets within one hour; however, in some cases it may take longer and in that situation, we guarantee to respond within 24-hours.

TLS/SSL customers receive priority web-based support through an [online ticketing system](#).

Call [+1 888-266-6361](tel:+18882666361) (US) or [+1 703-581-6361](tel:+17035816361) for international customers and select from the IVR options:

- 1: Comodo CA
- 2: Partner Sales
- 4: Order Validation
- 5: Technical Support

For Certificate Management, call [+1 888-256-2608](tel:+18882562608) (US) or [+1 703-637-9361](tel:+17036379361) for international customers.

US and Canada:
Comodo CA, Inc.
5 Beecher Farm Road
Roseland, NJ 07068
United States
EnterpriseSales@ComodoCA.com

International:
Comodo CA Limited - European Office
2nd Floor Building 36
Office Village, Exchange Quay
Trafford Road
Manchester M5 2EQ
United Kingdom
[+44 161 874 7070](tel:+441618747070)
Sales@ComodoCA.com



Se ha procesado tu pedido del Value Incentive Plan de Adobe.

Si tienes alguna duda, ponte en contacto directamente con el administrador de tu cuenta.

Detalles del pedido

Nombre de cliente: Ministerio de Defensa nacional - Comando General - Dirección Administrativa y Financiera

Número del plan VIP: 223CAAB0E888A4ABC8BA

Duración: 12 meses

Fecha de vencimiento: 28-septiembre-2019 (PT)

Tipo: Equipo

PLAN

LICENCIAS DE USUARIOS DESIGNADOS

Acrobat Pro DC

1

Administrar equipo

Inicia sesión en Admin Console para administrar tu equipo.



Se ha procesado tu pedido del Value Incentive Plan de Adobe.

Si tienes alguna duda, ponte en contacto directamente con el administrador de tu cuenta.

Detalles del pedido

Nombre de cliente: Ministerio de Defensa nacional - Comando General - Dirección Administrativa y Financiera

Número del plan VIP: 223CAAB0E888A4ABC8BA

Duración: 12 meses

Fecha de vencimiento: 28-septiembre-2019 (PT)

Tipo: Equipo

PLAN

LICENCIAS DE USUARIOS DESIGNADOS

Acrobat Pro DC

1

Administrar equipo

Inicia sesión en Admin Console para administrar tu equipo.

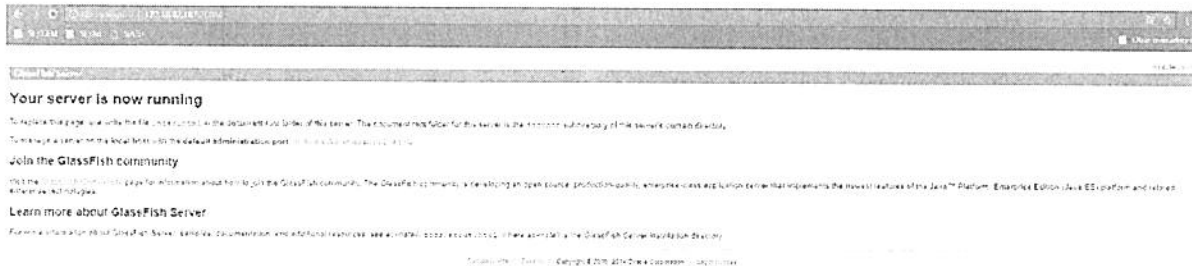


Software Bullseye
Evolución Inteligente

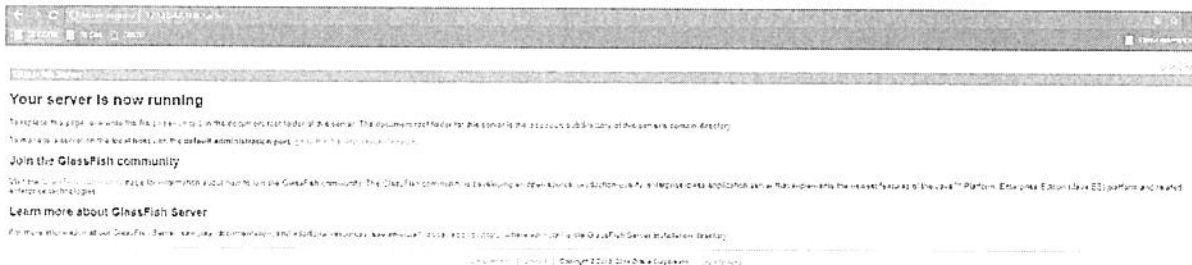
1. DESARROLLO CONFIGURACION E INSTALACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO EN CLUSTER, BASES DE DATOS, APLICACIÓN Y WEB SERVICES BASADOS EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD HERCULES PARA UNA APLICACIÓN MÓVIL EN AMBIENTE DE ALTA DISPONIBILIDAD

1.1. Se requiere desarrollo configuración e instalación del sistema operativo en clúster, bases de datos, aplicación y web services dentro de la arquitectura de las Aplicaciones Móviles en (Android - iOS) del CGFM, donde maneja información institucional. Para ello, se debe configurar en 2 nodos (servidores) con el Software que permita alta disponibilidad de manera que sean atendidas por cualquier Nodo (servidor). Lo cual permitirá un mejor rendimiento y garantizará su funcionamiento en caso de falla, por alguno de los nodos (servidores).

Nodo1: 172.18.42.187



Nodo2: 172.18.42.188



1.2. Se debe configurar dos (2) servidores o Nodos en Alta Disponibilidad con Sistema Operativo Oracle Linux ES 7 o Red Hat ES, configurando los parámetros del sistema operativo que se requieran para el mejor desempeño del servidor de aplicaciones.

Nodo1: 172.18.42.187

Nodo2: 172.18.42.188

```

root@garquimedes1 ~# df -h
Filesystem      Size  Used Avail Use% Mounted on
/dev/mapper/ol-root 24G  4.4G  19G  22% /
devtmpfs        16G   0    16G   0% /dev
tmpfs           16G  172K  16G   1% /dev/shm
tmpfs           16G  25M   16G   1% /run
tmpfs           16G   0    16G   0% /sys/fs/cgroup
/dev/mapper/ol-usr  16G   2.8G  13G   20% /usr
/dev/mapper/ol-home 5.9G   33M  5.6G   1% /home
/dev/mapper/ol-u01  16G   1.2G  14G   8% /u01
/dev/mapper/ol-var  16G  203M  15G   2% /var
/dev/mapper/ol-tmp  9.0G   38K  9.0G   1% /tmp
/dev/vxvol1       497M  194K  496M   1% /boot
tmpfs            3.2G  16K  3.2G   1% /run/user/42
tmpfs            3.2G  12K  3.2G   1% /run/user/0
/dev/sr0         4.2G  4.2G   0 100% /run/media/root/OL-7.2 Server.x86_64
root@garquimedes1 ~#

```

```

root@garquimedes2 ~# df -h
Filesystem      Size  Used Avail Use% Mounted on
/dev/mapper/ol-root 24G  4.4G  19G  22% /
devtmpfs        16G   0    16G   0% /dev
tmpfs           16G  168K  16G   1% /dev/shm
tmpfs           16G  32M   16G   1% /run
tmpfs           16G   0    16G   0% /sys/fs/cgroup
/dev/mapper/ol-usr  16G   2.8G  13G   20% /usr
/dev/mapper/ol-home 5.9G   33M  5.6G   1% /home
/dev/mapper/ol-u01  16G  835K  15G   1% /u01
/dev/mapper/ol-var  16G  203M  15G   2% /var
/dev/vxvol1       497M  194K  496M   1% /boot
/dev/mapper/ol-tmp  9.0G   38K  9.0G   1% /tmp
tmpfs            3.2G  16K  3.2G   1% /run/user/42
tmpfs            3.2G  12K  3.2G   1% /run/user/0
/dev/sr0         4.2G  4.2G   0 100% /run/media/root/OL-7.2 Server.x86_64
tmpfs            3.1G   0  3.1G   0% /run/user/110
tmpfs            3.1G   0  3.1G   0% /run/user/0
root@garquimedes2 ~#

```

1.3. Se debe crear a nivel del sistema operativo el usuario administrador Glassfish con los permisos necesarios para la instalación del servidor de aplicaciones, en cada uno de los nodos.

Nodo1: 172.18.42.187

Nodo2: 172.18.42.188

```

[root@garquimedes1 u01]# getent passwd glassfish
glassfish:x:1100:1100::/u01:/bin/bash

```

```

[root@garquimedes2 u01]# getent passwd glassfish
glassfish:x:1100:1100::/u01:/bin/bash

```

1.4. Se debe instalar en cada nodo el servidor de aplicaciones GlassFish (es un servidor de aplicaciones de código abierto y gratuito desarrollado para la plataforma Java EE, en versión 3.1 o superior, con el usuario glassfish y configurando las instancias por servidor en ambiente productivo.

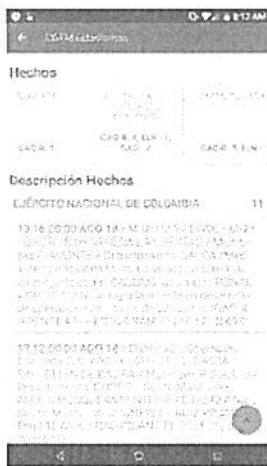


[illegible]



Software Builders
Evolución Inteligente

1.12. La capa de interfaz de usuario deberá contar con un entorno agradable de fácil uso para el usuario final, teniendo los colores y logos institucionales actualizados que el CGFM diseñe para este fin. La interfaz de usuario deberá estar disponible en las tiendas autorizadas de Android - iOS, esto con el fin dar la confianza a los usuarios finales que la aplicación que está descargando es la autorizada por el CGFM.



ACTIVACIÓN EN MOVILIDAD POR GRUPO

PROCENTAJES DE CORRECTOS

GRUPO	ACTIVACIÓN	PROCENTAJE
GRUPO A	10	100%
GRUPO B	10	100%
GRUPO C	10	100%
GRUPO D	10	100%

CAPTURAS

GRUPO	ACTIVACIÓN	PROCENTAJE
GRUPO A	10	100%
GRUPO B	10	100%
GRUPO C	10	100%
GRUPO D	10	100%

MISCOMSATS

ACTIVACIÓN EN MOVILIDAD

ARMAMENTO

GRUPO	ACTIVACIÓN	PROCENTAJE
GRUPO A	10	100%
GRUPO B	10	100%
GRUPO C	10	100%
GRUPO D	10	100%

EXPLOSIONES

GRUPO	ACTIVACIÓN	PROCENTAJE
GRUPO A	10	100%
GRUPO B	10	100%
GRUPO C	10	100%
GRUPO D	10	100%

ACTIVACIÓN EN MOVILIDAD

ASIGNADOS

GRUPO	ACTIVACIÓN	PROCENTAJE
GRUPO A	10	100%
GRUPO B	10	100%
GRUPO C	10	100%
GRUPO D	10	100%

EFECTOS

GRUPO	ACTIVACIÓN	PROCENTAJE
GRUPO A	10	100%
GRUPO B	10	100%
GRUPO C	10	100%
GRUPO D	10	100%



Software Bull2000
Evolución Inteligente





Software Builders
Evolución Inteligente

2. SEGURIDAD DE LA PLATAFORMA DE ALTA DISPONIBILIDAD

2.1. El acceso a los servicios Web en alta disponibilidad de las aplicaciones móviles en GlassFish, debe ser mediante el uso de SSL (Secure Sockets Layer) que proporciona una conexión segura, para transmitir los datos privados en Internet.

Se debe suministrar un certificado SSL con validez de 1 año, a partir de la puesta en producción, que el ingreso desde los navegadores o el consumo de servicios Web, sea utilizando la URL https, y muestre el candado y una barra de direcciones en color verde, de sitio asegurado por un certificado EV SSL.

COMODO Certification Authority	InstantSSL	Order Online or Call Us: US + (888) 266-6361 INTL + (703) 581-6361
--	-------------------	--

Domain Control Validation for: cg@arquimedes.cgfm.mil.co

Dear admin@cgfm.mil.co,

We have received a request to issue an SSL certificate for:
Domain: cg@arquimedes.cgfm.mil.co
Subject:
Software Builders
Carrera 72B N49A 96
Bogota
Bogota D.C.
Colombia

This order was placed by Cesar Riano whose phone number is 3203425285 and whose email address is cesar.riano@softwarebuilders.com

To permit the issuance of the certificate please browse [here](#) and enter the following "validation code":

SN0CP4qQ5zOBi29sdybsVpFoY*qMc42

*****PLEASE NOTE CHOOSING THE OPTION BELOW WILL REJECT THE CERTIFICATE*****
If neither you nor a trusted colleague made this request for a certificate then you can reject it by browsing to [Reject](#)

Support

Thank you for being a Comodo CA customer. We are here to provide you with the best experience possible. Here are several resources to help guide you through questions you might have. Many support questions can be resolved by browsing the Knowledgebase. Chat and ticketing systems are also in place to help you. We strive to respond to most tickets within one hour; however, in some cases it may take longer and in that situation, we guarantee to respond within 24-hours.

TLS/SSL customers receive priority web-based support through an [online ticketing system](#).

Call **+1-888-266-6361** (US) or **+1-703-681-6361** for international customers and select from the IVR options:
1: Comodo CA
2: Partner Sales
4: Order Validation
5: Technical Support

For Certificate Management, call **+1-888-266-2600** (US) or **+1-703-637-9361** for international customers.

US and Canada: Comodo CA, Inc. 5 Becker Farm Road Roseland, NJ 07068 United States EnterpriseSales@ComodoCA.com	International: Comodo CA Limited - European Office 3rd Floor Building 26 Office Village, Exchange Quay Trafford Road Manchester M5 3EQ United Kingdom +44 161 874 7070 Sales@ComodoCA.com
--	--



Software Builders
Evolución Inteligente

2.2. A la información de las aplicaciones, que estarán en Alta Disponibilidad se les debe garantizar la seguridad de acceso a los datos, utilizando el Sistema de Seguridad Hércules, que es parte integral de los sistemas. Para ello se debe crear y/o configurar los grupos, perfiles, roles y usuarios que pueden acceder a la información.

GRUPOS - BIS/GO!

Nombre:

Descripción:

Categoría:

Grupo Padre:

Activado: ☐

2.3. Se debe construir servicios Web en el Sistema de Seguridad Hércules, para llevar auditoria de todas las operaciones que se realicen en las aplicaciones móviles en Alta Disponibilidad.

AUDITORIA - HERCULES

Usuario:

Tabla:

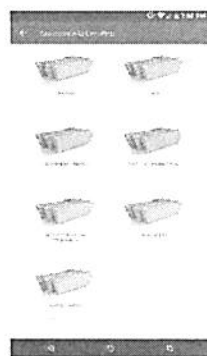
Fecha:

Terminal:

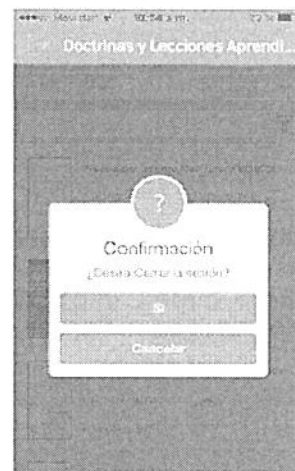
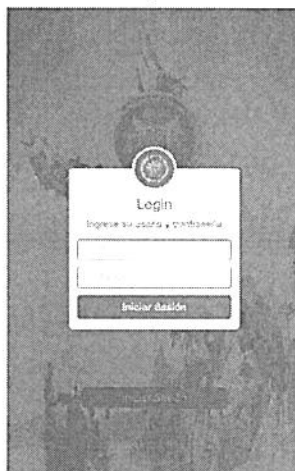
Operación:

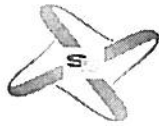


2.4. Se debe configurar la restricción de las operaciones tales como cortar pegar copiar y la exportación de documentos, solo podrán ser visualizados mediante el visor diseñado para la aplicación.



2.5. Se debe configurar lapsos muertos de inactividad máximo 03 (tres minutos) por parte del usuario en el uso de la aplicación.



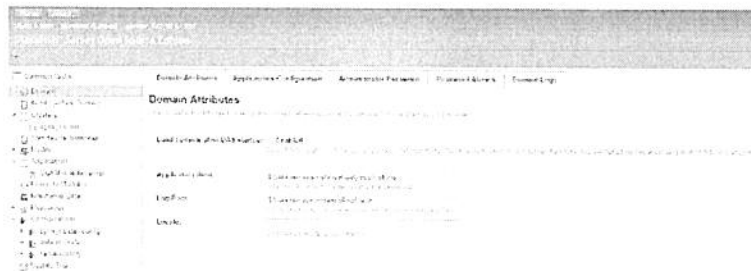


Software B
Evoluciones Inteligentes

1.5. Se debe crear un ambiente de Clúster entre los servidores de Bases de Datos, dos (2) nodos, para el despliegue y puesta en producción de las aplicaciones y/o servicios Web que atienden a las aplicaciones móviles (Android – iOS) en Alta Disponibilidad.



1.6. Se debe configurar en cada instancia un Dominio de GlassFish habilitando el DAS (Domain Administration Server) y crear un Clúster entre los 2 Nodos.



1.7. En caso de cambiarse la autenticación de los usuarios se deberá configurar en el sistema de seguridad Hércules el acceso al sistema.





Software Builders
Evolución Inteligente

1.8. Se debe configurar los recursos de procesamiento y memoria en cada uno de los nodos en Alta disponibilidad, para el uso óptimo de los recursos y tiempo de respuesta de las aplicaciones.

Nodo1: 172.18.42.187

Nodo2: 172.18.42.188

172.18.42.187									
top - 18:14:33 up 21 days, 5:13, x86_64, load average: 0.11, 0.09, 0.08									
tasks: 185 total, 1 running, 184 sleeping, 0 stopped, 0 zombie									
Mem: 3145716 total, 2281372 free, 237502 used, 218518 buff/cache									
Mem swap: 1048376 total, 1048376 free, 0 used, 2483412 avail Mem									
PID	USER	PR	NI	VIRT	RES	SHR	S	MEM	COMMAND
2322	elasticsearch	20	0	276964	47644	26388	0	0.3	java
2323	elasticsearch	20	0	127899	13862	22024	0	0.3	java
1	root	20	0	19712	312	1092	0	0.0	systemd
2	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
3	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
4	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
5	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
6	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
7	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
8	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
9	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
10	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
11	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
12	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
13	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
14	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
15	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
16	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
17	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
18	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
19	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
20	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
21	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
22	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
23	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
24	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
25	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
26	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
27	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
28	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
29	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
30	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
31	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
32	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
33	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
34	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
35	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
36	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
37	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
38	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
39	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
40	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
41	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
42	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
43	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
44	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
45	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
46	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
47	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
48	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
49	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
50	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
51	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
52	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
53	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
54	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
55	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
56	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
57	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
58	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
59	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
60	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
61	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
62	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
63	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
64	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
65	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
66	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
67	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
68	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
69	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
70	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
71	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
72	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
73	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
74	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
75	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
76	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
77	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
78	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
79	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
80	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
81	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
82	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
83	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
84	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
85	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
86	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
87	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
88	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
89	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
90	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
91	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
92	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
93	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
94	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
95	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
96	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
97	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
98	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
99	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
100	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd

172.18.42.188									
top - 18:14:33 up 21 days, 5:13, x86_64, load average: 0.00, 0.01, 0.05									
tasks: 187 total, 1 running, 181 sleeping, 5 stopped, 6 zombie									
Mem: 3145716 total, 2281372 free, 237502 used, 218518 buff/cache									
Mem swap: 1048376 total, 1048376 free, 0 used, 2483412 avail Mem									
PID	USER	PR	NI	VIRT	RES	SHR	S	MEM	COMMAND
4044	elastic	20	0	140029	14772	22336	0	0.3	java
9711	root	20	0	140168	2660	1412	0	0.3	java
1	root	20	0	127348	288	1468	0	0.0	systemd
2	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
3	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
4	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
5	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
6	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
7	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
8	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
9	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
10	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
11	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
12	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
13	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
14	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
15	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
16	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
17	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
18	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
19	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
20	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
21	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
22	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
23	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
24	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
25	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
26	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
27	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
28	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
29	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
30	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
31	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
32	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
33	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
34	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
35	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
36	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
37	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
38	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
39	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
40	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
41	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
42	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
43	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
44	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
45	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
46	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
47	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
48	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
49	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd
50	root	20	0	0	0	0	0	0.0	sshd



3.1. Para colocar las Aplicaciones Web en Alta Disponibilidad se debe realizar el despliegue de las aplicaciones y/o servicios Web necesarios para suministrar la información requerida. Se debe garantizar que estos servicios estén funcionando de acuerdo con los permisos y roles definidos en el Sistema de Seguridad Hércules.

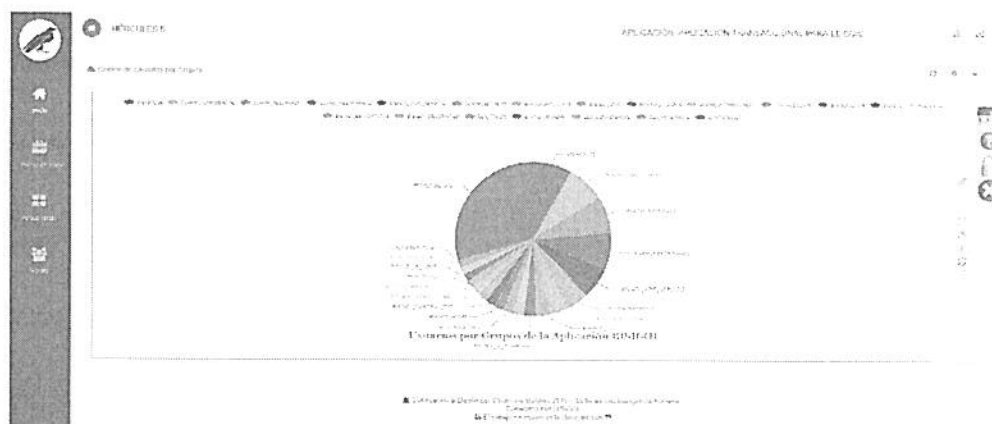
Select	Target Name	Enabled	LB Enabled	Virtual Servers
1	cdm_cluster	true	true	Manage Virtual Servers

3.2. Las aplicaciones móviles que utilizan la información de los Sistemas de Información BISIGOI por lo tanto se debe crear y configurar los objetos necesarios para que el Sistema en Alta Disponibilidad cuente con la información requerida.

[illegible]



3.3. Se debe garantizar que los nuevos desarrollos para la Alta Disponibilidad deben estar configurados bajo los estándares de seguridad con que cuenta el Comando General de las Fuerzas Militares basados en el sistema de seguridad Hércules.



3.4. Se debe garantizar el eficiente funcionamiento en las aplicaciones móviles en Alta Disponibilidad realizando pruebas de estrés sobre las mismas, simulando el acceso de mínimo 500 usuarios hasta el límite de respuesta de la aplicación en cuanto a usuarios en modo concurrentes. Esto con el fin de garantizar el buen servicio y buenos tiempos de respuesta.

General

Target

Resource Targets

List resource targets.

JNDI Name: jdbc/BiggoDS

Targets (1)		
Select	Target Name	Enabled
☐	cgfm_cluster	☒



Software Bogotá
Evolución Inteligente

3.5. Se debe afinar y garantizar los tiempos de respuesta de las bases de datos para dar un buen servicio a la Alta Disponibilidad de la aplicación Móvil.

Antes:

GROUP#	THREAD#	SEQUENCE#	BYTES	BLOCKSIZE	MEMBERS	ARC	STATUS	FIRST_CHANGE#	FIRST_T1
NEXT_CHANGE#	NEXT_T1M								

1	1	1844233	52428800	512	1	YES	ACTIVE	3,5562E+12	23/08/18
3,5562E+12	23/08/18	2	1	1844234	52428800	512	1	NO	CURRENT
3,5562E+12	23/08/18	3	2	1844235	52428800	512	1	YES	ACTIVE
3,5562E+12	23/08/18	4	2	1844236	52428800	512	1	NO	CURRENT
3,5562E+12	23/08/18								

GROUP#	STATUS	TYPE	MEMBER	IS
2	ONLINE		+DATA/COC/ONLINELOG/group_2.268.890917903	NO
1	ONLINE		+DATA/COC/ONLINELOG/group_1.262.890917903	NO
3	ONLINE		+DATA/COC/ONLINELOG/group_3.266.890917965	NO
4	ONLINE		+DATA/COC/ONLINELOG/group_4.267.890917965	NO

Ahora:

GROUP#	DATA	FILE	SIZE	MEMBERS	ARC	STATUS	FIRST_CHANGE#	FIRST_T1
1	1	1844233	52428800	512	1	YES	ACTIVE	3,5562E+12
2	1	1844234	52428800	512	1	NO	CURRENT	3,5562E+12
3	2	1844235	52428800	512	1	YES	ACTIVE	3,5562E+12
4	2	1844236	52428800	512	1	NO	CURRENT	3,5562E+12



3.6. La Aplicación Móvil debe conectarse a tres instancias de bases de datos Oracle 12c en RAC los cuales todos los nuevos desarrollos deben ser compatibles para brindar la Alta Disponibilidad, de igual forma debe ser publicada en las tiendas de Apple Store (iOS) y Google Store (Android), para que los usuarios las puedan descargar de estos sitios autorizados.

Edit JDBC Connection Pool Properties

Modify properties of an existing JDBC connection pool.

Pool Name: BisigoConnPool

Additional Properties (3)			
☒	☐	<input type="button" value="Add Property"/>	<input type="button" value="Delete Properties"/>
Select	Name		Value
☐	Password		
☐	URL		jdbc:oracle:thin:@scan-venus01.cgfm.mil.co:1521/c
☐	User		bisigo

3.7. Se debe entregar la suscripción por un (1) año en la tienda de Apple y para Play Store será a perpetuidad a nombre del Comando General de las Fuerzas Militares Esto con el fin de poder publicar allí, las aplicaciones móviles en Alta Disponibilidad.

Google Play





Software Evolution. Inteligente.

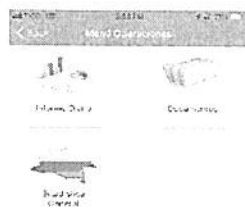
Apple Store



3.8. Se debe garantizar que la aplicación móvil en alta disponibilidad será compatible con los siguientes Sistemas operativos:

Apple iOS (iPod Touch, iPhone, iPad).

Google Android (Teléfonos móviles y Tablets).





Software Builders
Evolución Inteligente

4. GENERALIDADES

4.1. Se debe realizar transferencia de conocimiento tecnológico, sin costo alguno a cinco funcionarios del Comando General de las Fuerzas Militares:

Sistema Operativo y el Servidor de Aplicaciones en cuanto a la instalación, configuración y administración de los servidores en Alta Disponibilidad, al personal técnico del CGFM.

Opciones de seguridad implementadas en las aplicaciones en Alta Disponibilidad, utilizando el Sistema de Seguridad Hércules, al personal técnico del CGFM.

Configuración de las bases de datos 12c con las aplicaciones en Alta Disponibilidad.

Desarrollo y servicios para la Alta Disponibilidad, al personal técnico del CGFM.

Manejo del programa Adobe Acrobat Profesional.

	PROCESO	DESARROLLO	VERSION	No.2
	TIPO DE DOCUMENTO	REGISTRO		
	TÍTULO	Registro de Entrenamiento	CÓDIGO	RE-DE-33

ENTIDAD: SOFTWARE BUILDERS LTDA
TEMA: Entrenamiento FECHA: 25/02/2018
CAPACITADOR: David Ospina
OBJETIVO: Transferencia de conocimiento

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Delgado	Tec. Sistemas	[Firma]
David Ospina	Tec. Sistemas	[Firma]
David Ospina	Tec. Sistemas	[Firma]
David Ospina	Tec. Sistemas	[Firma]
David Ospina	Tec. Sistemas	[Firma]

Observaciones:

NOTA: Este registro de asistencia que el tema fue desarrollado en la fecha mencionada

[Firma]
FIRMA CAPACITADOR

	PROCESO	DESARROLLO	VERSION	No.2
	TIPO DE DOCUMENTO	REGISTRO		
	TÍTULO	Registro de Entrenamiento	CÓDIGO	RE-DE-33

ENTIDAD: SOFTWARE BUILDERS LTDA
TEMA: Entrenamiento FECHA: 29-08-2018
CAPACITADOR: David Ospina
OBJETIVO: Capacitación y entrega del servicio de
glassfish en cluster para la aplicación móvil

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Ospina	Tec. Sistemas	[Firma]
David Ospina	Tec. Sistemas	[Firma]
David Ospina	Tec. Sistemas	[Firma]
David Ospina	Tec. Sistemas	[Firma]
David Ospina	Tec. Sistemas	[Firma]

Observaciones:

NOTA: Este registro de asistencia que el tema fue desarrollado en la fecha mencionada

[Firma]
FIRMA CAPACITADOR



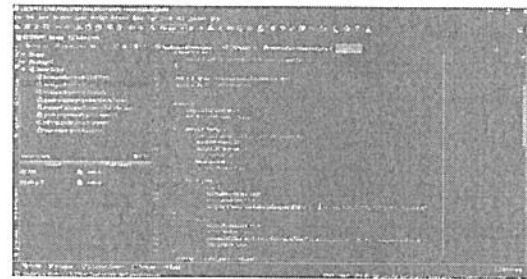
Software Builders
Evolución Inteligente

4.2. El resultado del desarrollo del aplicativo deberá ser licenciado a nombre del Comando General. Igualmente deberá entregar los códigos fuente y ejecutables derivados del mismo.

Apple IOS

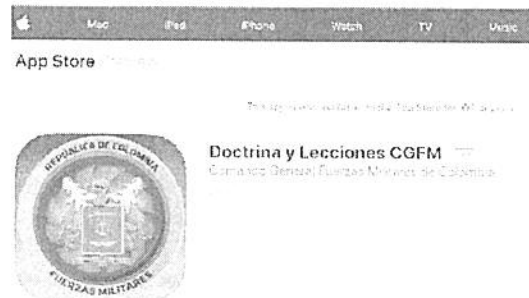


Android



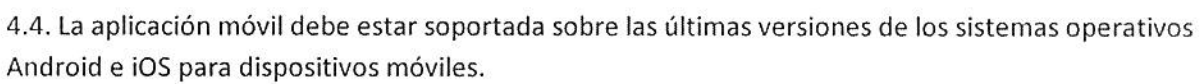
4.3. Se deberá gestionar, realizar y garantizar la instalación del desarrollo en las tiendas móviles de cada uno de los sistemas operativos (Play Store y App Store.), esta descarga no generará costo para los usuarios de las fuerzas Militares y del Comando General FF.MM.

Apple Store



Google Play



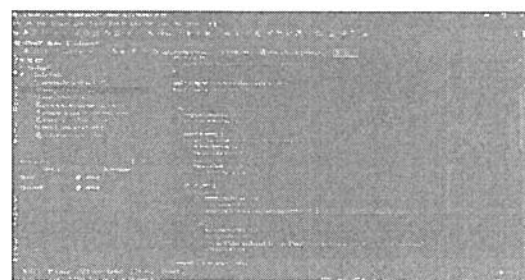


Android



4.5. El aplicativo móvil debe estar construido en el lenguaje nativo de cada uno de los sistemas operativos Android e iOS.

Android





Software-Bolivia
Evolución Inteligente

4.6. Se deberán entregar una (01) Licencia de Adobe Acrobat Profesional última versión vigente por el término de un año



Se ha procesado tu pedido del Value Incentive Plan de Adobe.

Si tienes alguna duda, ponte en contacto directamente con el administrador de tu cuenta.

Detalles del pedido

Nombre de cliente: Ministerio de Defensa nacional - Comando General - Dirección Administrativa y Financiera

Número del plan VIP: 223CAAB0E888A4ABC8BA

Duración: 12 meses

Fecha de vencimiento: 28-septiembre-2019 (PT)

Tipo: Equipo

Plan*

LICENCIAS DE USUARIOS DESIGNADOS

Acrobat Pro DC

1

Administrar equipo

Inicia sesión en Admin Console para administrar tu equipo.



5. GARANTÍA LEGAL

5.1. La garantía será de un (1) año contado a partir del acta final de recibo a satisfacción, sobre el desarrollo, implementación y puesta en funcionamiento de la aplicación móvil del Comando General de las Fuerzas Militares.

5.2. La garantía incluye modificaciones o correcciones por imperfectos que se presenten en los desarrollos o por mal funcionamiento de los componentes desarrollados.

5.3. Se deberá corregir cualquier error inherente al buen funcionamiento o desempeño del software desarrollado, cuando este no cumpla las funciones descritas en los requerimientos, sin que este hecho cause costos adicionales para el CGFM.



Software Builders
Evolución Inteligente

6. SERVICIO DE POSTVENTA

6.1. Durante este plazo se debe garantizar la estabilidad del desarrollo, implementación y puesta en funcionamiento de la aplicación móvil, para lo cual se deben realizar mensualmente auditorias de desempeño a los desarrollos realizados para asegurar que la solución se ajuste a las especificaciones acordadas, sin costo adicional para el Comando General de las Fuerzas Militares (se debe entregar un informe detallado mensualmente al CGFM por intermedio del Supervisor del contrato).

6.2. Se debe realizar una visita mensual de verificación del funcionamiento del sistema a nivel de aplicación y base de datos en cada uno de los nodos, después de la entrega de la solución, sin costo alguno para el Comando General de las Fuerzas Militares, al final de la visita técnica deberá presentar un informe al CGFM por intermedio del Supervisor del contrato, del resultado del estado de funcionamiento del sistema a nivel de sistema operativo y Bases de Datos.

6.3. Durante el periodo de garantía se debe brindar soporte a cualquier eventualidad de mal funcionamiento de los desarrollos realizados que se presenten, con personal calificado en la identificación y solución del problema sin costo alguno para el Comando General de las Fuerzas Militares.

 <p>FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA COMANDO GENERAL JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>																																											
FECHA	04 SEP 2018	HORA LLEGADA	12:00																																								
REGISTRO No.	702	HORA ENTREGA																																									
<p>RADICADO A</p> <table border="0"> <tr> <td>AYDIADF</td> <td>☐</td> <td>ARADM</td> <td>☐</td> <td>ASESJUR</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ARCON</td> <td>☒</td> <td>ARIMP</td> <td>☐</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ARFIN</td> <td>☐</td> <td>G.CALIDAD</td> <td>☐</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				AYDIADF	☐	ARADM	☐	ASESJUR	☐	ARCON	☒	ARIMP	☐			ARFIN	☐	G.CALIDAD	☐																								
AYDIADF	☐	ARADM	☐	ASESJUR	☐																																						
ARCON	☒	ARIMP	☐																																								
ARFIN	☐	G.CALIDAD	☐																																								
<table border="0"> <tr> <td>OPERACIÓN INMEDIATA</td> <td>☐</td> <td>RESPUESTA CON FIRMA COGFM</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>LO DE SU CARGO</td> <td>☒</td> <td>RESPUESTA CON FIRMA JEMCO</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>DE CUMPLIMIENTO</td> <td>☐</td> <td>RESPUESTA CON FIRMA SEMAI</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RESUELVA E INFORME</td> <td>☐</td> <td>RESPUESTA CON FIRMA DIADF</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ESTUDIE Y RECOMIENDE</td> <td>☐</td> <td>COORDINAR CON</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>DE RESPUESTA</td> <td>☐</td> <td>TRAIGA ANTECEDENTES</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>PLAN MEJORAMIENTO</td> <td>☐</td> <td>DISTRIBUIR ÁREAS</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>TRATE CONMIGO</td> <td>☐</td> <td>COTIZAR</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>FAVOR ASISTIR</td> <td>☐</td> <td>ARCHIVAR</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>AUTORIZADO</td> <td>☐</td> <td>SEGUIMIENTO Y CONTROL</td> <td>☐</td> </tr> </table>				OPERACIÓN INMEDIATA	☐	RESPUESTA CON FIRMA COGFM	☐	LO DE SU CARGO	☒	RESPUESTA CON FIRMA JEMCO	☐	DE CUMPLIMIENTO	☐	RESPUESTA CON FIRMA SEMAI	☐	RESUELVA E INFORME	☐	RESPUESTA CON FIRMA DIADF	☐	ESTUDIE Y RECOMIENDE	☐	COORDINAR CON	☐	DE RESPUESTA	☐	TRAIGA ANTECEDENTES	☐	PLAN MEJORAMIENTO	☐	DISTRIBUIR ÁREAS	☐	TRATE CONMIGO	☐	COTIZAR	☐	FAVOR ASISTIR	☐	ARCHIVAR	☐	AUTORIZADO	☐	SEGUIMIENTO Y CONTROL	☐
OPERACIÓN INMEDIATA	☐	RESPUESTA CON FIRMA COGFM	☐																																								
LO DE SU CARGO	☒	RESPUESTA CON FIRMA JEMCO	☐																																								
DE CUMPLIMIENTO	☐	RESPUESTA CON FIRMA SEMAI	☐																																								
RESUELVA E INFORME	☐	RESPUESTA CON FIRMA DIADF	☐																																								
ESTUDIE Y RECOMIENDE	☐	COORDINAR CON	☐																																								
DE RESPUESTA	☐	TRAIGA ANTECEDENTES	☐																																								
PLAN MEJORAMIENTO	☐	DISTRIBUIR ÁREAS	☐																																								
TRATE CONMIGO	☐	COTIZAR	☐																																								
FAVOR ASISTIR	☐	ARCHIVAR	☐																																								
AUTORIZADO	☐	SEGUIMIENTO Y CONTROL	☐																																								
OBSERVACIONES																																											
<div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div>																																											
PLAZO		<p>Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTÍNEZ Directora Administrativa Financiera</p>																																									

 <p>COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES JEFATURA DE ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS MILITARES SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL ÁREA DE CONTRATACIÓN</p>																							
FECHA:	5-9-18	HORA LLEGADA	☐																				
REGISTRO No.	0702	HORA ENTREGA	☐																				
<table border="0"> <tr> <td>OPERACIÓN INMEDIATA</td> <td>☐</td> <td>ESTUDIE Y RECOMIENDE</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>ACUSE RECIBO</td> <td>☐</td> <td>DE RESPUESTA</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>LO DE SU CARGO</td> <td>☒</td> <td>TRATE CONMIGO</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>DE CUMPLIMIENTO</td> <td>☒</td> <td>AUTORIZADO</td> <td>☐</td> </tr> <tr> <td>RESUELVA E INFORME</td> <td>☒</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				OPERACIÓN INMEDIATA	☐	ESTUDIE Y RECOMIENDE	☐	ACUSE RECIBO	☐	DE RESPUESTA	☐	LO DE SU CARGO	☒	TRATE CONMIGO	☐	DE CUMPLIMIENTO	☒	AUTORIZADO	☐	RESUELVA E INFORME	☒		
OPERACIÓN INMEDIATA	☐	ESTUDIE Y RECOMIENDE	☐																				
ACUSE RECIBO	☐	DE RESPUESTA	☐																				
LO DE SU CARGO	☒	TRATE CONMIGO	☐																				
DE CUMPLIMIENTO	☒	AUTORIZADO	☐																				
RESUELVA E INFORME	☒																						
OBSERVACIONES																							
<p>solano. De Jesus</p>																							
PLAZO		FIRMA																					
Inmediato		 <p>MY. FRANK ARGEMIRO CAMARGO CADENA</p>																					